

SUJETO PASIVO	ACTO A NOTIFICAR	EXP. APREMIO
SANCHEZ*JIMENEZ,JOSE ANDRES	Diligencia Embargo	22499
SANMARTIN*MEDINA,ISABEL	Diligencia Embargo	22529
SERRANO*RODRIGUEZ,MARIA TRINIDAD	Diligencia Embargo	22585
TAHAR*YILALI,MOHAMED	Diligencia Embargo	22633
TELLECHEA*OMISTE,MACARENA	Diligencia Embargo	22659
VALCARCEL*MUÑOZ,MARIA PALOMA	Diligencia Embargo	22705
VALDERRAMA*ALBEROLA,MARIO	Diligencia Embargo	22706
VILLATORO*MUÑOZ,ENCARNACION	Diligencia Embargo	22748

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

EDICTO NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS POR COMPARECENCIA

1851.- Por la presente hago saber que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresan, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia de Embargo en Entidades de Crédito.

LUGAR Y PLAZOS DE COMPARECENCIA: Los obligados tributario o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Avd. Duquesa de la Victoria N° 21 , en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

RELACIÓN de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y expediente de los obligados tributarios y actos que se pretende notificar es la siguiente:

Melilla a 8 de julio de 2013.

El Director General de Gestión Tributaria. José Juan Imbroda Manuel de Villena.

SUJETO PASIVO	ACTO A NOTIFICAR	EXP. APREMIO
YEL*LUL,ABDELKADER MOKHTAR	Diligencia Embargo	22783
CAMAÑES*GARCIA,MARIA SILVIA	Diligencia Embargo	22892
COMERCIAL LA RECOGIDA	Diligencia Embargo	22911
FERNANDEZ*NOGUERA,MIGUEL ANGEL	Diligencia Embargo	22949
HOSEIN*EL FOUNTI,HABIBA	Diligencia Embargo	23014
LAZARO*GALINDO,FRANCISCO	Diligencia Embargo	23038
MOHAMED*ABDELAH,FATIMA	Diligencia Embargo	23102
MOHAMED*BEKAIN,ABDESELAM	Diligencia Embargo	23112